

ENTIDAD 109

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Sindicatura General de la Nación (SIGEN), entidad con personería jurídica y autarquía administrativa y financiera dependiente de la Presidencia de la Nación, es el órgano normativo, de supervisión y coordinación del sistema de control interno y fue creada por la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, cuya misión es la de coordinar las actividades orientadas a lograr que la gestión del Sector Público Nacional alcance los objetivos de gobierno, mediante un empleo adecuado de los recursos en el marco legal vigente.

El financiamiento de las actividades de la Sindicatura General de la Nación se realiza con fondos provenientes del Tesoro Nacional y con recursos propios procedentes de tres fuentes: los ingresos por honorarios de los síndicos de empresas, sociedades y entidades financieras y cualquier otra organización empresaria donde el Estado tenga participación accionaria, por aranceles del Sistema de Precios Testigo y por la facturación de servicios prestados en virtud de convenios de asistencia técnica y/o de auditoría de proyectos.

El proceso de planificación de la SIGEN se encuentra regido por los siguientes lineamientos estratégicos:

1. Acompañar al servidor público en el desempeño de sus funciones logrando la optimización de los recursos del Estado y la transparencia en la administración pública.
2. Generar valor agregado en las áreas del Gobierno Nacional en cumplimiento de uno de los roles del Auditor Interno en cuanto a generar informes de auditoría oportunos, con el objetivo de aumentar la eficiencia, eficacia y economía de la gestión, incorporando en los procesos la Certificación de Calidad.
3. Contribuir a la identificación de riesgos y su adecuada administración.
4. Brindar capacitación en materia de Control gubernamental y administración a todos los agentes del Sector Público Nacional, Provincial y Municipal.
5. Impulsar el uso de tecnologías de comunicación e información con el objetivo de lograr una mayor eficiencia, calidad y oportunidad en la ejecución de los procesos de gestión y de los productos elaborados.

En este sentido, la SIGEN es responsable del dictado y aplicación de normas de control interno, dirigidas a lograr uniformidad en los procesos de supervisión y fortalecer el sistema de control interno; de la supervisión y evaluación de los sistemas de gestión y de control interno vigentes en cada jurisdicción y entidad del Sector Público Nacional, de la formulación de recomendaciones a los órganos comprendidos en el ámbito de su competencia, tendientes a asegurar el adecuado cumplimiento normativo y la correcta aplicación de los procedimientos de auditoría interna, de control gubernamental y los criterios de economía, eficiencia y eficacia.

La SIGEN también interviene profesionalmente ante requerimientos del Poder Ejecutivo Nacional y las autoridades superiores de las jurisdicciones y entidades del Sector Público Nacional, así como en razón de las funciones específicas que le son asignadas a través de leyes, decretos, entre otros.

En ese marco, los objetivos de política presupuestaria para el ejercicio 2017 son:

- Elaborar informes de auditoría y evaluación, que generen valor agregado a la gestión de los organismos integrantes del ámbito de control y a las Unidades de Auditoría Interna.
- Continuar con la función de control y fiscalización de las empresas, entidades y sociedades en las cuales el Estado tiene participación, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 114 de la Ley N° 24.156. Este objetivo se enmarca asimismo en lo establecido por la Ley N° 20.705 de Sociedades del Estado y normas complementarias, y en la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales y sus modificatorias. La actividad complementa las acciones de supervisión del sistema de control interno en las empresas y entidades fiscalizadas.
- Afianzar una cultura del sistema de control interno basado en la responsabilidad de la administración superior de cada jurisdicción o entidad del Sector Público Nacional, en cuanto a la adopción de la práctica del control previo y posterior incorporado a sus propias operaciones y la evaluación de los resultados de los programas, proyectos y operaciones de los que es responsable la jurisdicción o entidad.
- Fortalecer la relación e interacción de SIGEN y los responsables de las jurisdicciones, organismos y empresas del Sector Público Nacional, propiciando el fortalecimiento del sistema de control interno, promoviendo para ello las herramientas incluidas en la Resolución N° 36/2011 SGN: Plan Compromiso de la Mejora y el Control Interno; Comités de Control; y la Metodología de Autoevaluación y Diagnóstico de Procesos.
- Continuar con la incorporación paulatina de Unidades de Auditoría Internas (UAI), en el marco del convenio estratégico formalizado con el Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM), para proceder al proceso de certificación de calidad del Referencial IRAM N° 13, que contiene los requisitos de gestión de la calidad para las Unidades de Auditoría Interna del Sector Público Nacional, desarrollados recientemente en forma conjunta con el citado Instituto.
- Fortalecer el funcionamiento y las actividades de auditoría que están enmarcadas en la Red Federal de Control Público, en la Red de Control de Defensa y las funciones de SIGEN relativas a la supervisión y coordinación de las UAI.
- Impulsar la función normativa de SIGEN mediante la formalización de criterios y procedimientos, como así también en la definición de normativa y la estrategia de control relacionada con la gestión de fondos públicos por diferentes tipos de organizaciones.
- Fortalecer las actividades de capacitación para el personal y continuar con la implementación del Plan de Carrera, como aspecto prioritario de desarrollo interno de SIGEN.
- Participar en aquellas actividades encaradas por el Sector Público Nacional, tendientes a fomentar la responsabilidad social y mejorar la cadena de valor vinculada al desarrollo sostenible.
- Cooperar en la mejora de la gestión que se desarrolla a través de órganos de control provinciales y municipales que integran la Red Federal de Control Público. En particular, la SIGEN coordinará las tareas relativas a la citada red a través del diseño y organización de jornadas técnicas y de jornadas preparatorias para su planificación anual, la compilación de proyectos y la elaboración y seguimiento del plan anual, complementado con la realización de auditorías conjuntas entre SIGEN y organismos provinciales y municipales que permita intercambiar criterios, metodologías y experiencias en el abordaje de las auditorías sobre los programas sociales financiados con fondos del Tesoro Nacional.
- Impulsar el uso de tecnología de comunicación e información con el objetivo de lograr mayor eficiencia y oportunidad en los informes modernizando la ejecución de las actividades.
- Coadyuvar al cumplimiento del principio de economicidad en la aplicación de los recursos respecto de las contrataciones realizadas en el ámbito del Sector Público Nacional aportando a los organismos solicitantes un precio referencial medio de mercado que, actuando como un oferente

desinteresado en el proceso de selección de ofertas, brinde al responsable una herramienta de gestión (Sistema de precios testigo dispuesto por el Decreto N° 558/96).

I - GASTOS**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	681.210.252
1	7	Control de la Gestión Pública	681.210.252
		SUBTOTAL	681.210.252
TOTAL			681.210.252

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	593.631.699
11	1	Gastos en Personal	554.192.949
11	2	Bienes de Consumo	6.306.100
11	3	Servicios No Personales	29.532.650
11	4	Bienes de Uso	3.600.000
12		Recursos Propios	87.578.553
12	1	Gastos en Personal	77.092.503
12	2	Bienes de Consumo	1.852.500
12	3	Servicios No Personales	5.632.550
12	4	Bienes de Uso	3.001.000
TOTAL			681.210.252

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	674.609.252
2120	Gastos de Consumo	674.134.252
2121	Remuneraciones	631.285.452
2122	Bienes y Servicios	42.848.800
2150	Impuestos Directos	475.000
2200	Gastos de Capital	6.601.000
2210	Inversión Real Directa	6.601.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	5.545.200
2214	Activos Intangibles	1.055.800
TOTAL		681.210.252

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	92.306.211
14	2			Venta de Servicios	92.306.211
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	92.306.211
16				Rentas de la Propiedad	723.789
16	3			Intereses por Títulos y Valores	723.789
16	3	1		Intereses por Títulos y Valores en Moneda Nacional	723.789
41				Contribuciones Figurativas	593.631.699
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	590.031.699
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	590.031.699
41	1	1	301	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	590.031.699
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	3.600.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	3.600.000
41	2	1	301	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	3.600.000
TOTAL					686.661.699

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
16	Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional	Sindicatura General de la Nación	681.210.252
TOTAL			681.210.252

PROGRAMA 16
CONTROL INTERNO DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN

Servicio Administrativo Financiero

109

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Es materia de su competencia el control interno, la supervisión y evaluación de los sistemas de gestión y de control interno de todas las Jurisdicciones y Entidades que componen el Poder Ejecutivo Nacional, de los Organismos Descentralizados y Desconcentrados, de los Fondos Fiduciarios, de las Universidades Nacionales y de las Empresas y Sociedades en las que el Estado Nacional tenga participación en el capital accionario o en la formación de la voluntad societaria.

El programa propone una organización estatal con capacidad de controlar el manejo eficiente, eficaz y económico de los recursos que la Nación destina al campo de la educación, la salud, la justicia, la seguridad y la cobertura del resto de las necesidades sociales, servicios económicos y restantes funciones del Gobierno.

La labor fundamental de la SIGEN es el ejercicio del control contributivo, entendido éste como aquel que se ejerce con el objeto de lograr modificar las observaciones que se realizan en los entes y organismos controlados, mejorando de este modo la gestión de todo el Sector Público Nacional.

Como consecuencia de las tareas de supervisión y auditoría de las jurisdicciones y entidades, se generan diversos informes, tales como, de evaluación del Sistema de Control Interno, de Auditoría, de Control de Consolidación de la Deuda Pública, de Perjuicio Fiscal, de redeterminación de precios de Contratos de Obra Pública, de precios testigo, de Control de cumplimientos normativos, entre otros.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación Profesional Técnica	Funcionario Capacitado	3.200
Emisión de Precios Testigos	Informe	1.500
Intervenciones Técnicas	Informe	3.028
Supervisión, Asesoramiento, Control y Fiscalización	Informe	1.004

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	681.210.252
0	0	1	11							Tesoro Nacional	593.631.699
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	554.192.949
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	493.176.175
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	290.423.298
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	290.423.298
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	290.423.298
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	66.696.768
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	66.696.768
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	66.696.768
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	31.262.850
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	31.262.850
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	31.262.850
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	96.835.784
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	96.835.784
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	96.835.784
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	7.957.475
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	7.957.475
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	7.957.475
0	0	1	11	1	2					Personal Temporario	502.621
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	403.064
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	403.064
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	403.064
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	99.557
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	99.557
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	99.557
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	14.622.264
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	2.979.791
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	2.979.791
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	2.979.791
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	11.642.473
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	11.642.473
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	11.642.473
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	5.639.356
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	5.639.356
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	5.639.356
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	40.252.533
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	29.180.452
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	29.180.452
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	29.180.452

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	496.229
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	496.229
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	496.229
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.511.482
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.511.482
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.511.482
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	8.064.370
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	8.064.370
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	8.064.370
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	6.306.100
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	6.306.100
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	6.306.100
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	29.532.650
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	4.056.500
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	4.056.500
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	4.056.500
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	2.375.000
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	2.375.000
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.375.000
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	11.753.400
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	11.753.400
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	11.753.400
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	5.274.400
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	5.274.400
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	5.274.400
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	895.850
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	895.850
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	895.850
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.425.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.425.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.425.000
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	931.000
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	931.000
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	931.000
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	2.821.500
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	2.821.500
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.821.500
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	3.600.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	2.710.000
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	2.710.000
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.710.000
0	0	1	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	90.000
0	0	1	11	4	5			22		Gastos de Capital	90.000
0	0	1	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	90.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	4	8					Activos Intangibles	800.000
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	800.000
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	800.000
0	0	1	12							Recursos Propios	87.578.553
0	0	1	12	1						Gastos en Personal	77.092.503
0	0	1	12	1	5					Asistencia Social al Personal	1.010.865
0	0	1	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	425.490
0	0	1	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	425.490
0	0	1	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	425.490
0	0	1	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	585.375
0	0	1	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	585.375
0	0	1	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	585.375
0	0	1	12	1	8					Personal contratado	76.081.638
0	0	1	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	55.504.749
0	0	1	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	55.504.749
0	0	1	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	55.504.749
0	0	1	12	1	8	2				Adicionales al contrato	936.022
0	0	1	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	936.022
0	0	1	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	936.022
0	0	1	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	4.664.181
0	0	1	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	4.664.181
0	0	1	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	4.664.181
0	0	1	12	1	8	5				Contribuciones patronales	14.976.686
0	0	1	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	14.976.686
0	0	1	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	14.976.686
0	0	1	12	2						Bienes de Consumo	1.852.500
0	0	1	12	2				21		Gastos Corrientes	1.852.500
0	0	1	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.852.500
0	0	1	12	3						Servicios No Personales	5.632.550
0	0	1	12	3	1					Servicios Básicos	1.744.200
0	0	1	12	3	1			21		Gastos Corrientes	1.744.200
0	0	1	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.744.200
0	0	1	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	973.750
0	0	1	12	3	3			21		Gastos Corrientes	973.750
0	0	1	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	973.750
0	0	1	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.586.500
0	0	1	12	3	4			21		Gastos Corrientes	1.586.500
0	0	1	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.586.500
0	0	1	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	207.100
0	0	1	12	3	5			21		Gastos Corrientes	207.100
0	0	1	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	207.100
0	0	1	12	3	7					Pasajes y Viáticos	646.000
0	0	1	12	3	7			21		Gastos Corrientes	646.000
0	0	1	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	646.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	12	3	9					Otros Servicios	475.000
0	0	1	12	3	9			21		Gastos Corrientes	475.000
0	0	1	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	475.000
0	0	1	12	4						Bienes de Uso	3.001.000
0	0	1	12	4	3					Maquinaria y Equipo	2.545.200
0	0	1	12	4	3			22		Gastos de Capital	2.545.200
0	0	1	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.545.200
0	0	1	12	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	200.000
0	0	1	12	4	5			22		Gastos de Capital	200.000
0	0	1	12	4	5			22	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	1	12	4	8					Activos Intangibles	255.800
0	0	1	12	4	8			22		Gastos de Capital	255.800
0	0	1	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	255.800
TOTAL											681.210.252

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Administración y Servicios de Apoyo	Sindicatura General de la Nación	287.091.742
02	Control Interno	Gerencia de Administración Central	375.947.887
03	Asistencia Técnica	Gerencia de Asistencia Técnica	14.102.115
05	Acciones del Instituto Superior de Control de la Gestión Pública	Sindicatura General de la Nación	4.068.508
TOTAL:			681.210.252

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
109

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	5.451.447
0	9	12							Recursos Propios	5.451.447
0	9	12	6						Incremento de Activos Financieros	5.451.447
0	9	12	6	5					Incremento de Disponibilidades	5.451.447
0	9	12	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	5.451.447
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	5.451.447
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	5.451.447
TOTAL										5.451.447